



ta que se desee, conservándose siempre el resto de la cinta,
10 hasta el agotamiento total del rollo, perfectamente protegida
contra todo contacto exterior que pueda ensuciarla, arrugarla
o deteriorarla.

En los dos certificados de adición Nº 89.377 expedido
en 5 de septiembre 1924, y el Nº 97.172 expedido en 18 septiem-
15 bre 1926, referentes ambos a la mencionada patente principal se
reivindica que la hendidura para la salida de la cinta en lugar
de ser recta puede afectar cualquier forma geométrica, como
circular, elíptica, etc. y que ambos elementos cuerpo y tapa
integrantes de la caja, pueden hacerse respectivamente de una
20 sola pieza estampada o de dos superpuestas para que la caja re-
sulte mas reforzada.

El presente certificado de adición se refiere a modifi-
caciones en la forma de la caja- envase, que resultan convenien-
tes en muchos casos ya sea para dar a la caja una mejor presen-
25 tación, o por otras varias circunstancias, asi como hacer ex-
tensivo el uso de esta caja al envasado de otras clases de cin-
ta, ampliando asi las aplicaciones del envase objeto de la pa-
tente principal.

Consisten esencialmente estas modificaciones en cons-
30 truir las cajas para el envasado de rollos de cinta de que se
trata, no solamente en forma cuadrada o circular como se descri-
be en la patente principal, sino tambien en forma reetángular,
exagonal, triangular ovalada u otra forma geométrica cualquiera
que sea conveniente efectuando la construcción en uno o en va-
35 rias piezas y además en emplear esta caja envase no tan solo
para contener cintas de hiladillo o torzal sinó tambien cintas
de cualquier otra clase, elásticas o no, o trencillas.

Estas modificaciones en la caja envase de la patente



40

principal pueden combinarse, como se comprenderá con las modificaciones que son objeto de los certificados de adición antes mencionados.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

45

1) En el sistema de caja envase para contener cintas en rollo a que se refiere la patente principal Nº 87.100 la modificación consistente en dar a la caja envase la forma rectangular, exagonal u otra forma geométrica cualquiera.

50

2) La aplicación de la caja envase objeto de la patente principal a rollos de cinta o trencilla de cualquier clase y naturaleza.

3) Modificaciones en el nuevo sistema de caja envase para contener cintas de hiladillo (torzal) objeto de la patente principal.

Barcelona 22 de diciembre de 1931.

P. A.